

## ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>LOCALIDAD</b>	02_Chapinero
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	“Chapinero apropia los espacios educativos”
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>	1842
<b>COMPONENTES</b>	Dotación.

### 2. CLASIFICACIÓN

<b>PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Para la Localidad de Chapinero 2021-2024 <b>“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CHAPINERO”</b>
<b>PROPÓSITO</b>	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
<b>PROGRAMA</b>	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios.
<b>META(S) PLAN DE DESARROLLO</b>	Dotar 4 sedes educativas urbanas
<b>AÑO DE VIGENCIA</b>	2024

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

#### PROBLEMA O NECESIDAD

*Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

#### Escriba aquí el problema:

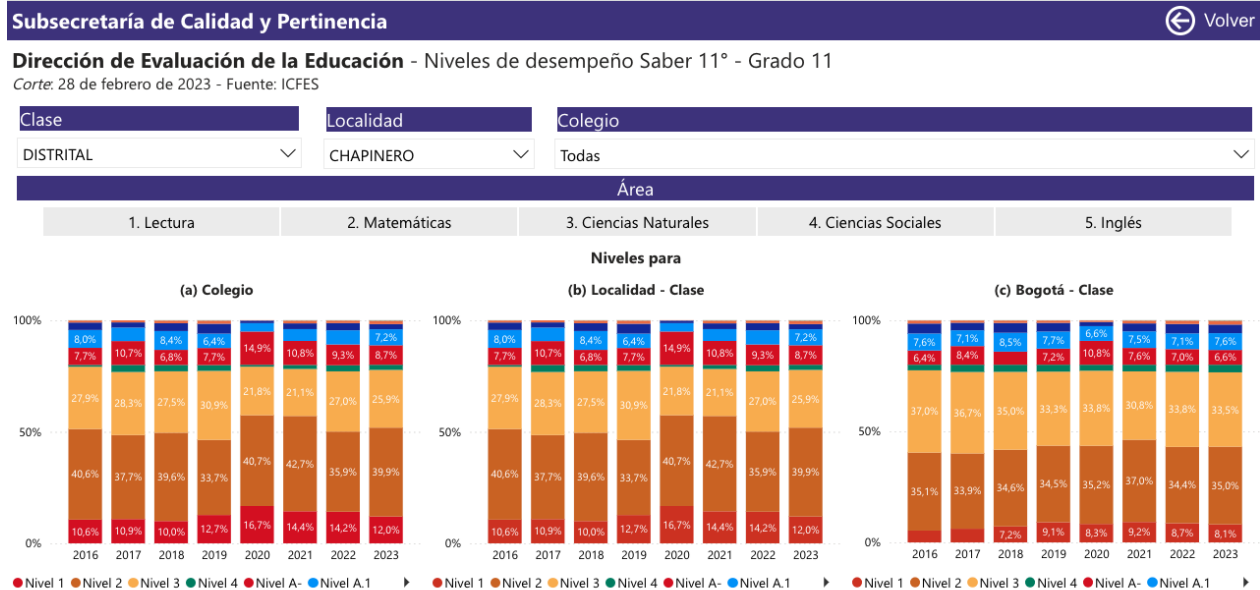
En los Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de políticas públicas se definieron los Objetivos del sector asociados a los recursos locales, que corresponden a: • Efectuar una reposición de dispositivos tecnológicos (computadores de escritorio, portátiles, tabletas y elementos audiovisuales) en Instituciones Educativas Distritales y Colegios con Administración del Servicio Educativo, que actualmente se encuentren en estado de obsolescencia y que permitan a los estudiantes fortalecer los procesos académicos y pedagógicos.

La necesidad objeto de esta contratación pretenderá satisfacer las metas de dotar 4 sedes educativas urbanas contemplada en el proposito de “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” De acuerdo con la priorización de las necesidades de las tres instituciones educativas distritales de la localidad en temas de dotación tecnológica (uno por cada colegio con sus respectivas sedes) a través de la entrega de dotación de elementos tecnológicos atendiendo la sub-línea “Transformación, adecuación y/o dotación de ambientes – espacios para la educación”, establecida en los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector Educación.

A partir de mesas de trabajo realizadas con los rectores de los Colegios: San Martín de Porres, Simón Rodríguez y Campestre Monte verde, los maestros y maestras de las tres Instituciones Educativas Distritales, la Dirección Local de Educación y Básica de la Secretaría de Educación Distrital y la Alcaldía Local de Chapinero, se priorizaron los elementos que requieren los colegios para fortalecer las aulas escolares con las necesidades y características particulares de cada colegio y teniendo en cuenta que se debe dotar a las instituciones educativas escolares, que le permita a los colegios de Chapinero focalizar sus atenciones para mejorar los aprendizajes escolares.

El día 31 de mayo del 2024, en la Comisión Social de la Junta Administrativa Local (JAL) de Chapinero en donde la Dirección Local de Educación y los rectores de las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad, presentaron los resultados y necesidades de los colegios de la localidad. Cabe entender que los niveles de desempeño de las pruebas Saber 11 de grado 11 de los colegios distritales de Chapinero son potencialmente bajos a comparación de las demás Instituciones Educativas Distritales Bogotá. Estos resultados dan una clara descripción de las necesidades de mejora de cada Institución Educativa. En donde las áreas de evaluación más bajas fueron: Lectura Crítica: Matemáticas - Ciencias Naturales - Sociales y Ciudadanas – inglés, como lo muestra la Tabla 1.

Tabla



Fuente <https://smece.educacionbogota.edu.co/tableros-smece>

Esta situación subraya la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas para mejorar la calidad educativa y cerrar la brecha de desempeño existente.

La integración de tecnología educativa, como computadores y pantallas táctiles, es fundamental para transformar el proceso educativo. Como lo menciona Chris Dede en "Learning with Digital Games" y "Transforming Education for the 21st Century: New Pedagogies and Learning Spaces". Sus estudios se centran en cómo las tecnologías emergentes pueden transformar la educación y mejorar el aprendizaje.

Estas herramientas no solo facilitan el acceso a recursos educativos actualizados y diversificados, sino que también permiten métodos de enseñanza más interactivos y personalizados, lo cual resulta en un mayor interés y participación por parte de los estudiantes en el aula.

Esta dotación tecnológica ampliará significativamente el acceso de los estudiantes a una variedad de recursos educativos en línea, como plataformas de aprendizaje adaptativo, simulaciones interactivas y bibliotecas digitales. Estos recursos enriquecerán el aprendizaje al fortalecer la comprensión de los conceptos académicos y desarrollar habilidades críticas para resolver problemas.

En un entorno globalizado y digitalizado, es esencial que los estudiantes adquieran competencias tecnológicas desde una edad temprana. La implementación de tecnología en los colegios no solo mejorará su fluidez en el uso de herramientas digitales, sino que también los preparará para desafíos futuros en educación superior y el mercado laboral.

Ahora bien, desde 2021 se fortalecieron los esfuerzos frente a las dotaciones escolares en los colegios de la localidad. Bajo el proyecto 1830 “Chapinero es primera infancia” Los niños y niñas del grado jardín pudieron contar con pantallas interactivas en las aulas de clase. Esto permitió que los dos años subsiguientes se dotaran en primera infancia los 3 colegios distritales. IED Campestre Monte verde, IED Simón Rodríguez, IED Martín de Porres. En este momento, este proyecto de dotación al resto de aulas beneficiaría a más de 3.102 estudiantes, según las cifras del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE,2023).

La contratación de una dotación tecnológica para los colegios distritales de Chapinero es una respuesta estratégica a los desafíos educativos actuales y una inversión en el futuro de los estudiantes y el desarrollo sostenible de la comunidad local. Esta iniciativa no solo beneficiará directamente a los estudiantes y educadores involucrados, sino que también fortalecerá el tejido social y económico de la localidad a largo plazo.

#### 4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

##### LÍNEA DE BASE

*Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.*

##### a. Descripción del Universo

Aulas de primaria, bachillerato y educación media de los colegios, IED Campestre Monte verde, IED Simón Rodríguez, IED Martín de Porres.

##### b. Cuantificación del universo

Un total de 3.102 estudiantes matriculados en los tres colegios distritales, distribuidos así: Colegio Campestre Monte Verde 1.632, San Martín de Porres 555 y Simón Rodríguez 915. (SIMAT,2024)

##### c. Localización del universo

Localidad de Chapinero, la totalidad de sus UPZ y zona rural.

- **UPZ No. 88 - El Refugio**
- **UPZ No. 89 - San Isidro Patios**
- **UPZ No. 90 - Pardo Rubio**
- **UPZ No. 97 - Chicó Lago**
- **UPZ No. 99 – Chapinero Centro**
- **UPR Vereda El Verjón Bajo**

## 5. LÍNEA DE INVERSIÓN

### LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

#### **Relacione la línea(s) de inversión local:**

Linea de infraestructura

#### **Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:**

Dotación pedagógica a colegios

## 6. OBJETIVOS

### OBJETIVOS

*Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.*

#### **Objetivo General**

Apoyar el mejoramiento de la capacidad operativa de los colegios públicos de Chapinero para fortalecer el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el ámbito urbano y rural, dotándolos del material pedagógico incluyente, que promueva el respeto por las diferencias, elimine el sexismo, el clasismo, el racismo, la xenofobia, así como el necesario para el desarrollo de sus actividades

#### **Objetivo Específicos**

Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en los colegios públicos de la localidad de Chapinero, facilitando los materiales y elementos que se requieren para el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

## 7. METAS

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
Dotar	4,00	Sedes	Educativas Urbanas

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### DESCRIPCION DEL PROYECTO

*Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.*

### COMPONENTES:

Adquisición a monto agotable de elementos tecnológicos de características técnicas uniformes para la dotación de las Instituciones Educativas IED de la Localidad de Chapinero en el marco del proyecto 1842 "Chapinero apropia los espacios educativos"

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Instituciones educativas distritales de la Localidad de Chapinero junto a sus respectivas sedes.  Colegio San Martín de Porres Colegio Simón Rodríguez Colegio Gimnasio Monte verde	0	0	0	1
Selección de beneficiarios  Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Chapinero, Colegio San Martín de Porres Colegio Simón Rodríguez  Dotación dependiendo a las necesidades específicas de la institución beneficiada				
<b>LOCALIZACION</b>				
<i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>				
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica	
2024	Todos los barrios de la Localidad	Todos los barrios	Todas las UPZ	

## 9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

- Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto
- **La Constitución Pública de Colombia del año 1991**, en.
- **Decreto Ley 1421 de 1993**: “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá”
- **LEY 1801 DE 2016**: Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- **Ley 1098 de 2006**: “Por el cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”.
- **Decreto 503 de 2011**: “Por el cual se adopta la política pública de participación incidente para el Distrito Capital”.
- **LEY 599 DE 2000**: Por la cual se expide el Código Penal.
- **Acuerdo 740 de 2019**: “Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C”.
- **Decreto 768 de 2019**: “Por medio del cual se reglamenta el acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones”
- **Decreto 332 de 2020**: “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”.
- **Acuerdo Distrital No. 761 de 2020**: Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 - 2024 “**UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI**”.
- **Acuerdo Local No. 004 de 2020**: Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Chapinero 2021 – 2024 “**UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CHAPINERO**”.
- Actas de Acuerdos Participativos Fases 1 y 2.

### a. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Fondo de Desarrollo Local de Chapinero
- Dirección Local de Educación.
- Instituciones Educativas

## 9. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

### Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Dotar sedes escolares 4,00	Dotación		0	0	0	Profesional Formador: \$55.000.000  Proyecto de Inversión: \$505.000.000

		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$560.000.000</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE</b>			<b>560.000.000</b>			

## 11. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

### RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

#### Beneficios:

La contratación de una dotación tecnológica para los colegios distritales de Chapinero es una respuesta estratégica a los desafíos educativos actuales y una inversión en el futuro de los estudiantes y el desarrollo sostenible de la comunidad local. Esta iniciativa no solo beneficiará directamente a los estudiantes y educadores involucrados, sino que también fortalecerá el tejido social y económico de la localidad a largo plazo.

#### Resultados:

Dotación estratégica en las Instituciones Educativas, Colegio San Martín de Porres, Colegio Simón Rodríguez, Colegio Gimnasio Monte verde.

## 10. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

### VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

**(11/11/2020): INSCRITO**

**(03/03/2021): REGISTRO (10/12/2021):**

**Actualización de la ficha de acuerdo al presupuesto POAI 2024 aprobado**

**(30/08/2022): Actualización de los siguientes ítems: 8. Descripción del proyecto y 10. Prospectivas financieras y de cobertura.**

14/05/2024): Actualización de los siguientes ítems: 3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12

## 11. OBSERVACIONES

### OBSERVACIONES DEL PROYECTO

*Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

## 12. RESPONSABLE DEL PROYECTO

### RESPONSABLE DEL PROYECTO

*Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*

**Nombre: SANTIAGO CARDENAS**

**Cargo: PROFESIONAL CONTRATISTA – PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

**Teléfono Oficina: 3486200**

**Fecha de elaboración (14/05/2024)**